

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 14 - Acta N° 19
25 de Abril de 2013

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo
Doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS TITULARES

JORGE G. RIZZO
LAURA A. CALÓGERO
BEATRIZ C. RIAL
GUILLERMO J. FANEGO
JUAN PABLO IUNGER
JULIO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
ANDREA CAMPOS
EDUARDO GONZÁLEZ OCANTOS
ATILIO A. ALTERINI
JUAN PABLO MAS VELEZ
MARGARITA RICO
JUAN MARTÍN AROCENA
JAVIER RONCERO
LILIANA PANIAGUA MOLINA

CONSEJEROS SUPLENTE

ENRIQUE MAREGA
SILVIA L. BIANCO
MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HORACIO H. ERBES
MARÍA CAROLINA OBARRIO
PABLO J. PODESTÁ
LUIS PIRILLO
PEI CHUAN CHUANG
ARMANDO SABADINI
HÉCTOR HUICI
CARLOS GUAIA
HONORIA DELVECCHIO
GUSTAVO CULTRARO
GABRIELA NASSER
GABRIEL ASTARLOA

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 11 de abril de 2013.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	6
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.	6
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	6
Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 396.508: sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa N° 24.542 “K.M.A s/ conducta”. Tribunal de Disciplina.	6
Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 398.513: sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa N° 25.626 “G.V.S s/ conducta”. Tribunal de Disciplina.	7
Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 391.705: Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa, proyecto de ley 5-2097/12 s/ sustitución del artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.	7
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 270.048 – Proyecto s/ aplicación irrestricta del art. 56 del CPCCN –Comisión de Incumbencias.	9
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 388.036 – Comisión de Incumbencias – Dictamen para la Defensa de las Incumbencias de la Abogacía en el marco del Proyecto del Código Civil y Comercial Unificado –Comisión de Incumbencias- (Tratado en la sesión del 04.10.12).	10
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 396.417 –Arca, Juan Manuel- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI del Trabajo N° 9 en autos “PINTOS, FRANCO ALFREDO c/ LIBERTY ART S.A. s/ Accidente Ley Especial” – Comisión de Comisión de Honorarios y Aranceles-.....	11
Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 396.512: Fernández, Daniel Alberto, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, en autos “Choney Kiril Iordanov Krstev c/ Ros, Luis Armando, s/ Ejecutivo” y “Choney Kiril Iordanov Krstev c/ Ros, Eduardo s/ Ejecutivo”. Comisión de Honorarios y Aranceles.	13
Punto 6.10 del Orden del Día. Expediente 385.660: Fariña Márquez, Raúl Eduardo, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N° 4, en autos “Estado Nacional – Fuerza Aérea Argentina c/ Aerolíneas Argentinas s/ Proceso de ejecución”. Comisión de Honorarios y Aranceles.	14
Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 398.665 –Balza, Favio Alejandro- Solicita intervención del CPACF ante la Dirección Nacional de Migraciones en autos “WU, JUAN s/ Permiso de ingreso” –Comisión de Defensa del Abogado.	15
Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. 398.018 –Mayo, Martín Gerónimo- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI del Trabajo N° 38 en autos “DILLON, JESICA KAREN c/ IBM ARGENTINA SRL Y OTRO s/ Despido” – Comisión de Defensa del Abogado.	16
Punto 6.13 del Orden del Día. Expte. 398.017 –Q.,E.A.- Solicita préstamo de \$20.000 por Infortunio psicofísico – Comisión de Prestaciones Sociales.....	16
Punto 6.14 del Orden del Día. Expte. 400.362 –López, José Roberto- Informa s/ Jornada Internacional “Día Mundial de la toma de conciencia de abuso y maltrato a la vejez” –Comisión de los Derechos de los Adultos Mayores.	17
Punto 6.15 del Orden del Día. Expediente 400.460: Gerencia General, propuesta de firma de convenio con el banco HSBC.	18
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.	20
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	20
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado.	20
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	20
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	20
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.....	20
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	20
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.....	22
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	22
Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	25
Apéndice.....	29
Orden del Día.....	29
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	38
Sesión del Consejo Directivo del 25.04.13.....	38
Informe de la Coordinación de Mediación.	42
Juicios a desistir	44

- *En la sede del CPACF, Capital Federal de la República Argentina, a las 20 y 30 del jueves 25 de abril de 2013, con la presencia de los consejeros doctores Laura Calógero, Beatriz Rial, Guillermo Fanego, Juan Pablo Iunger, Julio Decoud (h), Silvia S. Carquejeida Román, Andrea Campos, Eduardo González Ocantos, Javier Roncero, Liliana Paniagua Molina, Enrique Marega, Silvia L. Bianco, Mariano X. Ferradas Lamas, Horacio H. Erbes, Pablo J. Podestá, Luis Pirillo, Pei Chuan Chuang, Armando Sabadini, Héctor Huici, Carlos Guaia, Honoria Delvecchio y Gustavo Cultraro:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda abierta esta sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 11 de abril de 2013.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración el acta de la reunión del 11 de abril de 2013.

Dra. Fanego.- Yo me voy a abstener de votar porque no estuve presente.

Dr. Huici.- Lo mismo voy a hacer yo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba con las abstenciones de los doctores Fanego y Huici.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No se encuentra presente ninguno de los consejeros.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No se encuentra presente.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Leandro Romero.

Sr. Romero.- Señora presidenta, señores consejeros: en el punto primero del informe de Coordinación se ponen a consideración las modificaciones en la integración de las comisiones. Moción que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Dr. Romero.- En el punto 2, designación de miembros de comisiones, de acuerdo al artículo 9° del reglamento general de funcionamiento de comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan: en la comisión 42, del Derecho del Mar, altas, moción para que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Dr. Romero.- En el tercer punto, Coordinación de Institutos y Comisiones, sobre fecha límite para la presentación de los candidatos para integrar la Comisión de Transparencia Financiera, se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Coordinación de Institutos y Comisiones en el sentido de aprobar una fecha límite para la presentación de la nómina de candidatos propuestos por las distintas listas a integrar la Comisión de Transparencia Financiera aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 6 de setiembre de 2012, según lo dispone el artículo 9° del reglamento general de funcionamiento de comisiones asesoras del Consejo Directivo y la fecha propuesta es el próximo 3 de mayo y los listados deberán contar con datos completos, incluyendo tomo, folio y datos personales.

- *Se toma conocimiento.*

Dr. Romero.- En el punto 4, de acuerdo con el artículo 7° del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de matriculados que a continuación se detallan. Hay altas y bajas y yo moción para que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Dr. Romero.- Punto 5, expediente 399.731, Instituto de Derecho Internacional Privado, sobre propuesta de actividades académicas 2013, se pone a consideración sujeto a la existencia de partida presupuestaria la propuesta del Instituto de Derecho Internacional Privado en el sentido de cubrir los gastos de los viáticos de dos de los cuatro expositores que participarán en las actividades previstas a dictarse en el mes de junio próximo. Los expositores invitados doctores María Elsa Uzal, Susana Najurieta y Marcelo Iñiguez, de la provincia del Neuquén, y Adriana Dreyzin, de la provincia de Córdoba, son los autores del capítulo VI, título IV, Disposiciones de Derecho Internacional Privado del proyecto de unificación del Código Civil y Comercial. Los gastos estimados ascienden a 2.730 pesos, según el presupuesto de la empresa con la que habitualmente se realizan este tipo de contrataciones. Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en la Secretaría General, por lo que mociono que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- El punto 6, expediente 388.911, Comisión de Cultura, sobre acto de entrega de premios del concurso de pintura Colegio Público de Abogados de la Capital Federal 2013. Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Cultura, en el sentido de aprobar un vino de honor para treinta personas el próximo jueves 9 de mayo en la sede de Juncal 931 con motivo de agasajar a los ganadores del concurso de pintura 2013, gasto estimado en 2.430 pesos, según presupuesto de la empresa SUO, concesionaria del restaurante. Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en la Secretaría General, por lo que mociono que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- Punto 7: está a disposición de los señores consejeros la oferta de actividades académicas, culturas y deportivas existentes para los matriculados hasta el día de la fecha. No tengo más nada que informar.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Gracias, doctor Romero.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Señora presidenta: simplemente, voy a hacer un informe de lo que ha sucedido en el Congreso durante los últimos días. Igualmente después el presidente va a explicar más en detalle a través del informe de Presidencia.

En principio, tal como se acordó en la sesión anterior, la comisión *ad hoc* elaboró el documento definitivo que, como ustedes saben, fue enviado a todos los senadores y diputados en formato papel. Lamentablemente, no recibimos ninguna invitación del Senado para que el Colegio expusiera su posición, con excepción del hecho de que junto a la doctora Calógero concurrimos por una invitación formulada por el bloque del Peronismo Federal. Allí la doctora hizo una exposición. O sea que el Colegio no recibió ninguna otra invitación formal, más allá de asistir al plenario de comisiones en la Cámara de Diputados, reunión a la que asistió el señor presidente, quien más adelante contará lo que sucedió el martes próximo pasado. Fuera de esa exposición y de la última invitación no recibimos ninguna otra invitación convocatoria formal para que el Colegio defienda su postura, más allá del documento que se elaboró.

Así que esto es lo que tengo para informar sobre este tema. Después, a través de la Presidencia, se ampliará sobre esta misma cuestión.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dr. Fanego.- No tenemos inscripciones para el próximo miércoles porque es feriado.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Fanego.- En esta sesión no tenemos ninguna publicación de sentencias del Tribunal.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 396.508: sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa N° 24.542 “K.M.A s/ conducta”. Tribunal de Disciplina.

Dr. Fanego.- Esta sanción de advertencia ya fue cumplida antes de comenzar esta sesión.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expediente 398.513: sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa N° 25.626 “G.V.S s/ conducta”. Tribunal de Disciplina.

Dr. Fanego.- Ya se ha dado cumplimiento a la misma.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 391.705: Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa, proyecto de ley 5-2097/12 s/ sustitución del artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Este es un proyecto que tiene que ver con la sustitución del artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. La Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa elaboró un dictamen por el cual se propone un agregado al artículo propiciado por el señor senador Guastavino, en el sentido de que se pueda notificar el traslado de la demanda en el domicilio laboral del demandado en caso de que no se pueda notificar en el domicilio real. Nosotros, a través de la comisión, le hacemos un agregado –que figura en negrilla en el dictamen- como para que en última instancia, en el caso de que haya que notificar en el domicilio laboral sea con autorización expresa del juez. Entonces, con ese agregado recomendamos que se apruebe la iniciativa legislativa, razón por la cual mociono que se eleve una nota en tal sentido al señor senador Guastavino, acompañando el correspondiente dictamen.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Roncero.

Dr. Roncero.- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Roncero.

Dr. Roncero.- Si bien coincido con el agregado, es para hacer una pregunta.

Dr. Erbes.- El agregado está en negrilla, doctor...

Dr. Roncero.- Sí...

Dr. Erbes.- Hay dos agregados...

Dr. Roncero.- Yo no entendía cuál era el sentido del agregado porque me parecía que estaba bien el proyecto del doctor Guastavino. En todo caso, lo que acaba de

decir usted, doctor Erbes, no es exactamente lo que dice el agregado en cuanto a que esa notificación tendría que autorizarla el juez.

Dr. Erbes.- No, el agregado dice que “el juez podrá ordenar la citación del demandado en el domicilio laboral si entendiere que en el caso no se encuentra resguardado el derecho de defensa del empleado”.

Dr. Roncero.- ¿Qué sería esto de que no se encuentre resguardado el derecho de defensa del empleado?

Dr. Erbes.- Bueno, yo le cuento la discusión que hubo en la comisión...

Dr. Roncero.- No es mi idea prolongar el tratamiento de este punto...

Dr. Erbes.- Se lo explico brevemente.

Algunos de los integrantes de la comisión son técnicos parlamentarios del Senado y estuvimos discutiendo la redacción de este proyecto. Precisamente, allí se dijo que quedaba abierto esto cuando uno hacía todas las diligencias, como que no se terminaba de cerrar. Entonces, encontramos esta redacción y los técnicos de la propia comisión nos recomendaron este texto como para que quedara más cerrado y no haya dudas sobre la interpretación del proyecto del senador. Eso fue lo que se discutió en la comisión. No sé si soy claro.

Dr. Roncero.- A mí me parece bien la idea de este artículo para tener la posibilidad de notificar...

Dr. Erbes.- Sí, en eso estamos de acuerdo. Lo que pasa es que algunos consideraban que se violentaba el derecho de defensa al no notificar en el domicilio real o electoral, eventualmente, por informe del Registro de las Personas, y se decía que el laboral era un poco violento –para ponerle un término- y, entonces, les parecía que debía tener el resguardo legal.

Dr. Roncero.- Para evitar ese tema de la violencia está la notificación en mano.

Dr. Erbes.- Sí. No sé si usted vio que también figura en negrilla que pusimos que sea entregado personalmente al demandado. Ese es otro agregado que hicimos a través del dictamen. Por eso hicimos esas dos correcciones.

Dr. Roncero.- Gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción realizada por el doctor Erbes.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 270.048 – Proyecto s/ aplicación irrestricta del art. 56 del CPCCN –Comisión de Incumbencias.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Este expediente tiene que ver con la obligatoriedad del patrocinio letrado en toda actuación judicial.

La Comisión de Incumbencias ha venido trabajando mucho tiempo al respecto. El dictamen plantea que en el caso de los peritos, los escribanos, los contadores públicos, cuando piden regulación de honorarios, lo hacen sin patrocinio letrado y el dictaminante considera que eso es un perjuicio para toda la matrícula y una violación del artículo 56.

El dictamen sugiere que el Colegio tome alguna acción al respecto, mandando cartas a las respectivas cámaras a fin de que se cumpla acabadamente con el artículo 56 en el sentido de que toda presentación judicial tenga patrocinio letrado.

Nosotros en este tema también venimos trabajando por el caso de los síndicos concursales.

Mociono que se apruebe el dictamen respecto de este punto y con relación al punto que pide que se forme una comisión de inspectores, pido que se delegue en Presidencia el estudio de la viabilidad o no de la formación de este cuerpo que proponen.

Por último mociono que más allá de mandar las notas formales a las cámaras, hagamos los carteles para hacer el recordatorio de que se cumpla el artículo 56, para que en cada juzgado esté el cartel, lo cual importa una forma de ilustrar el reclamo institucional.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración la moción del doctor Erbes.

Dr. Roncero.- Tres mociones.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Si están de acuerdo con las tres, lo votamos todo junto; si no, lo desdoblamos.

Dr. Roncero.- Habla de la creación de un registro.

Dr. Erbes.- Yo eso lo delego en Presidencia.

Dr. Roncero.- No. Vos delegas en Presidencia la creación del cuerpo de inspectores.

Dr. Erbes.- Sí.

Dr. Roncero.- ¿El punto uno también lo delegás en Presidencia?

Dr. Erbes.- ¿Qué dice el punto uno?

Dr. Roncero.- Habla de la creación de un registro...

Dr. Erbes.- Sí, recomiendo la creación.

Dr. Roncero.- Bien.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Entonces, si están de acuerdo con la creación del registro, mandar las notas a las cámaras, delegar en Presidencia la creación o no de este cuerpo de inspectores y pedir que se haga cartelera con el logo del Colegio Público de Abogados donde se recuerda a todos los juzgados que cualquier presentación judicial debe llevar firma de un letrado, lo votamos todo junto; si no, lo desdoblamos.

Dr. Roncero.- Está bien.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 388.036 – Comisión de Incumbencias – Dictamen para la Defensa de las Incumbencias de la Abogacía en el marco del Proyecto del Código Civil y Comercial Unificado –Comisión de Incumbencias- (Tratado en la sesión del 04.10.12).

Dr. Fanego.- Doctora Calógero.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Recuerdan que la Comisión de Incumbencias oportunamente había recomendado –dado que el proyecto de reforma del Código Civil decía que la certificaciones exclusivamente las iban a hacer los escribanos, y nosotros dijimos por qué se les daba esta potestad exclusiva, cuando en realidad estamos hablando de documentos privados– que atento nuestro propio registro de instrumentos privados, seamos nosotros los que hagamos este tipo de certificaciones.

Nosotros receptamos esta inquietud y ahora la comisión nos vuelve a mandar el expediente con un modelo de reforma de nuestro reglamento, en donde incorpora el artículo 8 bis en cuanto a cómo deberíamos instrumentar nosotros este tipo de certificaciones. En consonancia con lo que dijimos la sesión pasada aprobando esta cuestión, yo sugiero su aprobación.

Doctor Roncero.

Dr. Roncero.- Estoy de acuerdo en aprobarlo y me parece que está correctamente redactado, solo creo que habría que diferir la entrada en vigencia a la aprobación del nuevo Código, porque está regulando cuestiones expresamente legisladas en el nuevo Código.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está perfecto.

Es correcto. Esto tiene que ver con los contratos que enumera la nueva redacción.

Con la salvedad del doctor Roncero, que comparto, está en consideración la moción. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 396.417 –Arca, Juan Manuel- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI del Trabajo N° 9 en autos “PINTOS, FRANCO ALFREDO c/ LIBERTY ART S.A. s/ Accidente Ley Especial” – Comisión de Comisión de Honorarios y Aranceles-.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Iunger.

Dr. Iunger.- El colega presenta un pedido de acompañamiento de este Colegio previo pase por la Comisión de Honorarios, porque presentó junto con una demanda laboral un pacto de cuota litis celebrado con su cliente. El juez, de oficio, dictó la nulidad del correspondiente pacto. Hay una apelación y el colega solicita que se lo acompañe en esta presentación.

Evaluando la solicitud soy de la opinión que es una buena oportunidad para que este Colegio sostenga su postura en cuanto a honorarios de acuerdo con los proyectos de ley que están en ambas Cámaras como también en la Legislatura y en los protocolos que se han distribuido en distintas cámaras de apelaciones, porque venimos sosteniendo –y lo seguiremos haciendo– que nuestros honorarios también son de carácter alimentario.

Moción que se lo acompañe en ese sentido y se fije esta postura en la correspondiente apelación.

Dra. Paniagua Molina.- Yo propondría agregar la posición del Colegio en cuanto a la prohibición legal de los convenios en materia previsional, que incluso conllevan una normativa de los años 60 que convierte en delito la suscripción de este tipo de convenios con el cliente, violentándose el principio de la autonomía de la voluntad de las partes.

Dr. Iunger.- Claro, pero el acompañamiento en sí tiene que ver con el planteo puntual de esta causa.

Obviamente, el arte que utiliza la Asesoría Letrada con sus propios elementos puede hacer mención de una defensa integral de la cuestión honorarios, pero el acompañamiento tiene que ser en función de lo que se está planteando en esta causa.

Dra. Paniagua Molina.- Si bien no surge del dictamen el fundamento del juez para declarar la nulidad de este convenio, entiendo que aplicó probablemente por analogía esta normativa que prohíbe los convenios en materia previsional...

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No. La normativa en realidad existe para accidentes de trabajo, alimentos, cuestiones previsionales...

Dra. Rial.- Está regulado eso.

Dr. Iunger.- Básicamente es una cuestión alimentaria que no se podría ceder, renunciar y demás.

Lo que pasa es que nosotros tenemos la postura que iguales cualidades debieran tener nuestros honorarios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Contestando lo que dice la doctora yo creo que no es necesario que hagamos ese agregado, porque la ley se presume conocida.

En segundo término, en nuestro proyecto de honorarios, que fue consensuado por unanimidad por este Consejo y los anteriores de este Colegio Público, todo este tema está totalmente salvado en la redacción, porque la ley de honorarios es de orden público y el honorario tiene carácter alimentario.

Moción que se apruebe el acompañamiento en los términos que lo planteó el doctor Iunger.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No le encuentro la razón. La realidad es que la ley lo prohíbe expresamente.

Dr. Roncero.- Me parece que el dictamen está bien y habría que acompañarlo. Porque el juez se funda en dos cosas extraordinarias: dice que no hay álea. ¿Cómo es que no hay álea? No se entiende, por lo que yo acompañaría el dictamen que, a mi entender, está bien.

Dr. Erbes.- ¿Se podría suspender por unos instantes el registro taquigráfico?

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí.

- *Por unos instantes se suspende el registro taquigráfico, luego de lo cual:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por el doctor Iunger, con las aclaraciones realizadas por el doctor Erbes.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 396.512: Fernández, Daniel Alberto, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, en autos “Choney Kiril Iordanov Krstev c/ Ros, Luis Armando, s/ Ejecutivo” y “Choney Kiril Iordanov Krstev c/ Ros, Eduardo s/ Ejecutivo”. Comisión de Honorarios y Aranceles.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Pirillo.

Dr. Pirillo.- Esta es una presentación realizada por el colega Daniel Alberto Fernández...

Dr. Fanego.- No se le escucha nada, doctor.

Dr. Pirillo.- Repito: esta es una presentación que realiza el colega Daniel Alberto Fernández ante una regulación de honorarios en dos causas, donde plantea la inconstitucionalidad del artículo 61 de la ley 21.839 respecto de la aplicación de la tasa para regular sus honorarios que están en mora.

El dictamen que emitió la comisión indica que se debe acompañar al matriculado en su solicitud y, a su vez, inscribir al juez, castigándolo e incluyéndolo en el registro de jueces que no cumplen con la conducta respecto del tema de los honorarios. Mi propuesta es que se hagan las dos cosas y, asimismo, que se publique en la página de Internet para que esto se dé a publicidad masiva, aparte de publicar los dictámenes cuando estos sean aprobados por este Cuerpo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Además, quiero aclarar que el Colegio ya ha presentado una acción sobre la inconstitucionalidad del artículo 61 *in fine* respecto de la aplicación de la tasa pasiva para ajustar los honorarios y no así para el capital del juicio para que ese abogado trabajó. Si bien está en pleno trámite, acompañar esto iría en el mismo sentido de la acción de inconstitucionalidad que viene llevando adelante el Colegio desde hace casi dos años.

Los que estén por la afirmativa...

Tiene la palabra el doctor Roncero.

Dr. Roncero.- Nuevamente, quiero decir que yo estoy de acuerdo con la moción y

con todo lo dicho, pero no sé si no es extemporáneo porque esto está aprobado por la comisión el 15 de junio de 2012.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Habrá que ver en qué estado se encuentra.

Dr. Roncero.- En tanto no fuera extemporáneo yo estoy de acuerdo con el dictamen, pero me parece que aquí debe haber pasado algo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Yo no sé por qué esto está así, pero fíjese que en la foja 10 de este mismo dictamen dice “entrada, 5 de marzo de 2013; recibido dictamen 17 de abril de 2013”.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Roncero.- En el acta debe estar mal la fecha.

Dr. Marega.- La fecha de presentación es el 26 de marzo de 2013.

Dr. Roncero.- Debe haber un error en la transcripción de la fecha.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Así es, hay una fecha que está mal en el acta. Porque el expediente fue recibido el 26 de febrero de 2013.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expediente 385.660: Fariña Márquez, Raúl Eduardo, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N° 4, en autos “Estado Nacional –Fuerza Aérea Argentina c/ Aerolíneas Argentinas s/ Proceso de ejecución”. Comisión de Honorarios y Aranceles.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor González Ocantos.

Dr. González Ocantos.- Básicamente, en este caso se trata de una presentación muy larga que se resume a una cuestión pura y exclusivamente de honorarios, para lo cual me voy a remitir casi exclusivamente a describir el dictamen, que me parece

bastante acertado y que expone con claridad esta cuestión.

Acá, el matriculado cuenta en forma extensa el derrotero acaecido en un largo juicio iniciado contra la empresa Aerolíneas Argentinas por sumas altas que después de una homologación intentada y rechazada por el juez por sumas de resarcimiento elevadas y luego de una sentencia de primera instancia también a su favor se le ha regulado una suma que es claramente violatoria de nuestra ley de aranceles, porque según un cálculo estimativo realizado por la comisión estaría un 30 por ciento por debajo del mínimo.

Puntualmente, voy a leer algunas cifras para entender el cálculo al cual arriba la comisión: el miembro dictaminante establece que en el peor de los casos, atento a las pautas arancelarias, en la peor de las interpretaciones posibles por el monto de condena, sería un 4,95 por ciento, resultando la suma de 936.047 pesos, a lo que se le adicionaría el 30 por ciento como apoderado, que es como actuó, lo que ascendería a 280.814 pesos, llegando todo a un total de 1.216.381 pesos. La regulación que se impugna es de 430.230. Realmente, es notoria y escandalosa la diferencia, según la resolución que acompaña sin ningún tipo de justificación para apartarse de la ley de honorarios.

- *Se retira la doctora Delvecchio.*

Dr. González Ocantos.- La realidad es que los términos en los cuales la comisión solicita el acompañamiento son los siguientes: “Corresponde el acompañamiento peticionado, debiendo ser el mismo real, total y efectivo, alcanzando en caso de plantearse por parte del colega los recursos extraordinarios y de queja por el recurso denegado.”. O sea que el dictamen es categórico y también lo es la suma aritmética hecha.

Del largo relato de los hechos se entiende que la actuación del letrado ha sido más que beneficiosa y el juez se ha apartado groseramente de los porcentajes de la ley, por lo cual mociono acompañarlo en los términos tan categóricos que se exponen en el dictamen de comisión.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración la moción del doctor González Ocantos.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 398.665 –Balza, Favio Alejandro- Solicita intervención del CPACF ante la Dirección Nacional de Migraciones en autos “WU, JUAN s/ Permiso de ingreso” –Comisión de Defensa del Abogado.

Dr. Fanego.- Doctora Pei.

Dra. Chuang.- Se trata de un matriculado que ejerce su profesión en el ámbito de la Dirección Nacional de Migraciones. Solicita la intervención del Colegio a fin de que cesen prácticas contrarias a derecho en detrimento del ejercicio profesional del abogado y, de corresponder, instruya investigaciones correspondientes para sancionar a los responsables.

Básicamente manifiesta que sufre constantemente destrato y menosprecio por agentes migratorios. En el dictamen se pidió que concretara alguna denuncia para que nosotros consideremos si correspondía hacer lugar al pedido o no.

En el ínterin tomamos conocimiento de que amplió la denuncia, así que yo mociono es que el expediente vuelva a la comisión para su consideración.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración la moción.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

- *Se retira el doctor Huici.*

Punto 6.12 del Orden del Día. Expte, 398.018 –Mayo, Martín Gerónimo- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI del Trabajo N° 38 en autos “DILLON, JESICA KAREN c/ IBM ARGENTINA SRL Y OTRO s/ Despido” –Comisión de Defensa del Abogado.

Dr. Fanego.- Doctora Pei.

Dra. Chuang.- Este colega sufrió un maltrato físico, agresión física y verbal por parte de un personal de un juzgado laboral, y a consecuencia de ello se labró un sumario administrativo ante el juzgado.

Pide acompañamiento. Mociono su aprobación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración la moción.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.13 del Orden del Día. Expte, 398.017 –Q.,E.A.- Solicita préstamo de \$20.000 por Infortunio psicofísico –Comisión de Prestaciones Sociales.

Dr. Fanego.- Doctor Sabadini.

Dr. Sabadini.- Se trata de un préstamo por infortunio psicofísico que solicita una matriculada que padece de una enfermedad probada en el expediente. Mociono por la aprobación de un préstamo de 20.000 pesos sin plazo de gracia a devolver en 18 cuotas.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.14 del Orden del Día. Expte. 400.362 –López, José Roberto- Informa s/ Jornada Internacional “Día Mundial de la toma de conciencia de abuso y maltrato a la vejez” –Comisión de los Derechos de los Adultos Mayores.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Como está presente el doctor López, pido autorización al Consejo para que se acerque a la mesa y explique él el tema.

- *Asentimiento.*

Dr. López.- Buenas noches. Muy agradecido.

Esta fue una iniciativa de la recientemente creada Comisión de Adultos Mayores, que es una de las primeras comisiones que trata sobre este tema en los colegios de nuestro país.

Evidentemente hay un proceso de envejecimiento de la población mundial que parece que algunos todavía no han llegado a darse cuenta, pero los países europeos están tratando este tema con mucha seriedad desde hace muchos años.

Es un tema al que en este país no se le da la importancia que realmente tiene.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. López.- No importa, este es un nuevo paradigma. Ya van a llegar, y espero que lleguen tan lúcidos como yo. (*Risas.*)

El representante argentino en este tema no es un abogado sino que es un médico. Es decir que acá, en la Argentina, todavía se piensa que los adultos mayores son enfermos, inválidos o incapaces. Ese paradigma hay que darlo vuelta, porque así está ocurriendo en el mundo.

Se presentó la posibilidad de llevar a cabo un congreso internacional en nuestro Colegio para el día 18 de junio, relacionado con una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que estableció hace muchos años el 15

de junio como el día de la prevención del maltrato de personas adultas mayores. Nosotros consideramos que esta era una gran oportunidad dado que en este evento vamos a contar con la asistencia de profesionales de España, de Chile –donde se está trabajando mucho sobre este tema-, y con la presencia de profesionales de distintas subsecretarías y de gente de alto nivel en el tema de los adultos mayores.

A su vez, hemos logrado contactarnos con una profesional especialista que es decana de una Facultad de Derecho de Cuba –ustedes tienen en su poder su currículum vitae-, quien accedería a participar de este congreso internacional.

No tengo más nada que agregar. Creo que esto es algo muy importante para el Colegio. Quedo a disposición de ustedes para contestar cualquier pregunta que deseen realizar.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Está en consideración la propuesta realizada por el doctor López tendiente a que el Colegio se haga cargo de los gastos de esta colega cubana, teniendo en cuenta que tanto los participantes de España como de Chile se abonarían sus propios gastos, por lo cual el Colegio sólo debería afrontar los gastos de viáticos de dicha colega. Hicimos las cuentas a dólar turista y eso nos arrojó un monto de 12.200 pesos, aproximadamente, para alojamiento y pasaje aéreo ida y vuelta.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.15 del Orden del Día. Expediente 400.460: Gerencia General, propuesta de firma de convenio con el banco HSBC.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Esta es una propuesta que implica un beneficio para los matriculados. Es un convenio con un banco, de la misma forma que el Colegio ya tiene suscriptos otros convenios con el banco Itaú y con alguna otra institución bancaria. Se ha agregado también una pro forma de convenio y, simplemente, yo voy a mocionar la aprobación de esta iniciativa pero sin la cláusula de exclusividad que figura en el artículo 8° y que de aprobarse colisionaría con los convenios que tenemos firmados con otras entidades bancarias.

Les aclaro que esta es una pro forma que el banco envía a todo el mundo, según me explicó Diego Campidoglio. En ningún momento, en las conversaciones previas, se habló de exclusividad, dado que ellos saben perfectamente que hay un banco, como es el Itaú, que incluso tiene un mostrador en la entrada. Así que seguramente no habrá ningún problema en eliminar esta cláusula de exclusividad. De hecho, si ellos insisten en eso el convenio no sería suscripto.

Por estos motivos, solicito la aprobación de este beneficio para los matriculados que, entre otras cosas, implica la posibilidad de que puedan

beneficiarse con el otorgamiento de tarjetas para pagar los viajes, hacer planes de pagos en cuotas y demás.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Roncero.

Dr. Roncero.- Voy a ser muy breve.

Quiero saber si el departamento de Legales del Colegio dictaminó sobre el contrato, si es correcto; o sea, si alguien lo analizó, dado que esta institución tiene la suficiente fuerza como para negociar normalmente las propuestas que nos envían los bancos y otras entidades que casi siempre son contratos de adhesión. Yo creo que en la misma dirección en la que el doctor Decoud dijo que le decimos que no a la cláusula de exclusividad me gustaría saber si Asuntos Jurídicos vio el contrato.

Sr. Campidoglio.- Asesoría Letrada interviene después, una vez que el Consejo Directivo presta su conformidad para negociar el convenio en los términos que se proponen.

Dr. Roncero.- Eso debería ser previo.

Dr. Fanego.- Perdón, lo que nosotros aprobamos es la oferta; o sea, la posibilidad de celebrar este convenio, siempre y cuando la Asesoría Jurídica preste la conformidad necesaria. Lo que aprobamos es la idea, que es lo que nos ofrece el banco; o sea, si la oferta la consideramos interesante...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En muchísimas ocasiones lo hemos hecho aprobando *ad referéndum* de la aprobación del texto del contrato o de la negociación final del contrato para tomar en cuenta este tipo de cosas y si el contrato corresponde con las formas legales correctas.

Dr. Fanego.- Por otro lado, tampoco vamos a aprobar un contrato...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Queda claro que no estamos aprobando el contrato.

Dr. Fanego.- Por supuesto.

No podemos aprobar un contrato que, después, hay que terminar de negociar con la otra parte. Si lo hiciéramos de esa manera tendríamos doble trabajo, porque cualquier modificación haría que deba venir nuevamente al Consejo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- El beneficio va a salir a votación de esta manera: se mociona por la aprobación del beneficio *ad referéndum* de la visación que le haga la Asesoría Letrada respecto de la forma del contrato y teniendo en cuenta la reserva que hizo el doctor Decoud.

Se va a votar con esas observaciones.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Nuñez.

Dra. Nuñez.- No tengo informe que realizar.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- El informe de la Escuela de Postgrado se va a realizar dentro del informe de Presidencia porque el doctor Rizzo quiere hacer algunas aclaraciones al respecto.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor González Ocantos.

Dr. González Ocantos.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tampoco hay informe.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Como no se encuentra presente en este momento el doctor Romero, vamos a pasar al informe de Tesorería.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- Circularicé un pedido del Departamento de Cobranzas para dar de baja a 94 deudas de matrícula; está el detalle ahí y el listado completo va a ser incorporado al acta. Se trata de matrículas que se consideran incobrables e, incluso, algunas hasta podrían llegar a estar prescriptas. No se les inició juicio, por lo cual mociono que se apruebe. Así, estos matriculados pasarían a la categoría de inscriptos no habilitados.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Decoud.- Otro tema que me genera cierta preocupación es una morosidad importante que se está produciendo. Por ejemplo, al día de hoy casi se adeudan casi 16.000 matrículas 2012/2013, exactamente 15.972 matrículas. En total, las matrículas exigibles que se adeudan desde la correspondiente al período 2008/2009 a la fecha ascienden a 24.829. Es una cifra muy importante de dinero y yo voy a proponer repetir la experiencia que se hizo en el año 2007/2008, que fue la contratación de personal con contrato de trabajo a tiempo determinado de cuatro horas por día para que hagan llamados telefónicos a los matriculados. Esto nos ha dado un excelente resultado en su momento, en función de lo cual logramos reducir muchísimo la morosidad. Lamentablemente, por la incorporación de un número cada vez más importante de matriculados y por las tareas que se realizan en el Colegio ha disminuido el personal que tenía la Oficina de Cobranzas. Entonces, propongo la designación de cuatro personas que ingresarían en la categoría administrativo 3 del convenio 462/06 de Utedyc, con un sueldo, que incluye el presentismo, de 2.500,99 pesos; insisto, se trata de un contrato de trabajo a plazo determinado de noventa o ciento veinte días, media jornada.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Cultraro.

Dr. Cultraro.- Previamente un interrogante que siempre tuve.

Los matriculados que están atrasados en el pago de matrícula, hay alguna forma de cruzar información con los bonos adquiridos, si están en actividad... O sea, esta morosidad, si se está produciendo por parte de matriculados que no están, digamos, cumpliendo una función muy activa en el ejercicio... Digo esto, independientemente de la deuda, para tener un dato más de campo que nos permita...

Dr. Decoud.- Nosotros estamos vendiendo alrededor de 400.000 bonos. Tenemos una estadística de que por lo menos en la Capital Federal se están iniciando un millón de juicios por año, con lo cual deberíamos vender un bono por actor, un bono por abogado demandado, dos millones, y vendemos 400.000. No es un buen parámetro, porque en la medida en que no podamos instrumentar algún tipo de medida que nos permita una suerte de exigencia previa cuando se sortea, que exija la Cámara directamente el bono, no es un buen parámetro. Tenemos una gran diferencia entre la cantidad de juicios y los bonos que se venden.

Dr. Cultraro.- Igual, mi inquietud iba orientada hacia otro ámbito. A partir de este

dato de morosidad hacer un relevamiento de qué le está sucediendo a la matrícula o a la profesión. Evidentemente, si tenemos este desfasaje entre bonos adquiridos y procesos iniciados...

Dr. Decoud.- En mi experiencia, hay de todo un poco.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración la moción del doctor Decoud.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Volvemos al informe de Mediación.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Doctor Romero.

Dr. Romero.- Señora presidente: se ha circularizado el informe de la Coordinación de Mediación. Estoy a disposición de los consejeros para cualquier consulta o inquietud que quieran plantear.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Se solicita la ratificación de la aprobación de 75 solicitudes de inscripción de la jura celebrada el 24 de abril próximo pasado y 3 solicitudes de reinscripción.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Se solicita que se ratifique la aprobación efectuada por artículo 73 del auspicio institucional y la colaboración económica para la jornada "Procesos para audiencias y oralidad en material civil, comercial y laboral", organizada por Fundejus, con el Colegio y la Asociación de Magistrados.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración...

Dr. Fanego.- Cuesta 2.800 pesos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Se solicita la ratificación del otorgamiento de un préstamo de 20 mil pesos, efectuado a favor del doctor H.S., sin plazo de gracia y pagadero en 18 cuotas. ¿Es así, doctor Sabadini?

Dr. Sabadini.- Sí.

Dr. Fanego.- Esto fue aprobado por la comisión y se sacó antes dado la premura que tenía el colega para contar con este dinero. Por ese motivo se aprobó por artículo 73.

- *Se retira de la sala el consejero doctor Enrique Marega.*

Dr. Sabadini.- Esto tuvo ingreso en el mes de febrero. Lo que pasó fue que nosotros no tuvimos reunión de comisión durante un tiempo largo y esto había quedado retrasado.

Dr. Roncero.- Yo me voy a abstener de votar.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Bueno.

Se va a votar. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Fanego.- Se solicita la aprobación del poder otorgado por disposición del artículo 73, poder especial, a favor de la doctora Ana Laura Nuñez para presentarse como querellante en la causa "Schwarzstein, Mauricio, s/ usurpación y quebrantamiento de pena" en trámite por ante el Juzgado Correccional N° 12, Fiscalía Correccional N° 13.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Es un poder otorgado para querellar. Como son siempre uno por uno, esta persona que acaba de ser nombrada es alguien que consuetudinariamente está siendo suspendida y que consuetudinariamente quebranta la suspensión. Ya fue ordenada la presentación de la querella.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- El doctor Jorge Estrada presentó una nota solicitando la creación de una Asociación de Abogados Sanmartinianos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La propuesta sería tomar conocimiento de esta propuesta, delegándose en la Secretaría General su contestación.

Dr. Fanego.- Se solicita la aprobación de un convenio marco de cooperación, asistencia técnica y colaboración institucional entre nuestro Colegio y el Instituto de Estudios Avanzados de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido debidamente circularizado y les voy a proponer a los señores consejeros para cualquier ampliación que deseen formular que acudan al doctor López, que fue el mentor y gestor ideológico de este convenio.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor López: ¿quiere dar una breve explicación?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*
- *Ingresa el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

Dr. López.- La Defensoría del Pueblo, con distintas entidades, a raíz de un instituto que se creó recientemente, vino a pedirnos...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Paniagua.- Las autoridades son muy reconocidas...

Dr. López.- Sí. La doctora Pierini hizo una presentación en el Colegio hace tres semanas, con la participación de un profesor de España y otras personalidades...

Dra. Paniagua.- Algunos integrantes son muy importantes...

- *Varios concejales hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, vamos a ordenar esta discusión.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Para un pedido de la Escuela de Postgrado tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- Voy a solicitar que se contrate al ingeniero Hernán Jorge Trevino como asesor externo en carácter de locación de servicios para la tramitación de la habilitación del instituto universitario del Colegio.

Les han sido circularizados el currículum vitae, la propuesta de trabajo y el monto del contrato en el cual estoy solicitando...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a separar los porotos. Después analizamos el contrato.

Dra. Campos.- Muy bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la contratación.
Los que estén por la afirmativa...

Dr. Cultraro.- Pensé que iba a pedir...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo dije que estaba en consideración...

Dr. Cultraro.- Nos gustaría que esto se pospusiera para la próxima reunión para estudiar un poco más el tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se anota, doctor.
Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- No estoy de acuerdo con posponer el tratamiento de este tema, porque esta temática de trabajo que va a llevar, como mínimo, seis meses requiere que se haga prontamente.

Más de uno de ustedes conocen muy bien el tema de la CONEAU. Acá hay que ingresar el expediente, que es inmenso, en el Ministerio de Educación.

Ya nos costó bastante conseguir el asesor, porque no es sencillo conseguir un asesor, ya que quienes dejan de trabajar en la CONEAU tienen un período de carencia de dos años para poder asesorar externamente.

Con el doctor Pirillo como con el doctor Ferradás consideramos que este tema tiene que ser aprobado ahora, razón por la cual no estoy de acuerdo con las dilaciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Pirillo.

Dr. Pirillo.- Si puedo aportar un granito de experiencia por haber trabajado más de doce años en el Ministerio, el tema de las aprobaciones en la CONEAU es bastante complejo y cuando una persona se va de este organismo tiene un período de carencia. La verdad que es un trámite muy engorroso que lleva mucho tiempo, por eso me parece que la dilación no sería un buen planteo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Fanego.

Dr. Fanego.- Aparte tengamos en cuenta una situación: estamos prácticamente en el mes de mayo, seis meses más el receso invernal más alguna que otra demora, a gatas llegamos a fin de año, y esto tenemos que tenerlo aprobado para comenzar el año lectivo 2014 con el instituto en funcionamiento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡Ojalá!
Roncero.

Dr. Roncero.- Muy breve.

Nosotros... No lo hice yo, pero creo que el doctor Huici lo hizo informalmente, habíamos pedido... Porque esto además tiene que ver con una solicitud expresa del doctor Mas Velez que me pidió que lo hiciera constar que lo solicitaba él, que no podía venir... Yo pienso que por la experiencia de Juan Pablo en todo el tema universitario podría haber aportado, pero bueno, si no lo pueden postergar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Puede aportar igual. Nadie lo está excluyendo. Bienvenido va a ser...

Dr. Roncero.- Quería aportar también en este tema. Yo transmito esto, nada más.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está más que bienvenido Mas Velez a colaborar. Tiene un lugar en la Escuela de Posgrado con Andrea y con Mariano.

Dra. Campos.- Puede integrar la comisión.

Dr. Roncero.- Pero él nos pedía... Yo pensaba que quince días, frente a tanta celeridad, no sería tan importante, pero bueno... Resuelvan como quieran.

Dra. Campos.- Que se integre a la comisión de trabajo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay dos mociones.

Una, de la doctora Campos, que consiste en aprobar este nombramiento en el día de la fecha.

La otra consiste en dilatarlo... Bueno, dilatarlo es una palabra fea; digamos posponerlo para el próximo Consejo.

Los que estén por aprobarlo en el día de la fecha, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ocho votos.
Los que estén por posponerlo...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cuatro votos.
Queda aprobado por ocho votos contra cuatro.
Doctora Campos, ahora sí...

Dra. Campos.- La duración del contrato es por el término de seis meses, prorrogable por seis meses más en caso de que la tramitación se extienda. Los honorarios mensuales ascienden a la suma de 10.000 pesos más IVA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se repite la votación.

Dr. Cultraro.- Abstenciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En este caso hay abstención del doctor Cultraro. ¿El resto también?

Dr. Roncero.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, ocho votos a favor y cuatro abstenciones, queda aprobado.
Programador externo. Campidoglio, a la mesa.

Sr. Campidoglio.- Buenas noches.

El 30 de abril está venciendo el contrato de Fabián Rojas, que se desempeña como programador externo.net en el Colegio. Esto es en todos los sistemas que fueron implementados con la UTN, principalmente parte del área de matrícula, registro de sobres y algunos sectores más. Desde ese momento el Colegio siempre contó con un programador externo para que pudiera continuar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Pedis que se reemplace?

Sr. Campidoglio.- El contrato de Fabián Rojas vence el 30 de abril y se va a radicar en Estados Unidos, por trabajo, con lo que se está pidiendo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El reemplazo.

Sr. Campidoglio.- ...el reemplazo por Marcelo Raúl Sánchez, en las mismas condiciones que trabajaba Rojas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Listo.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Unanimidad.

Queda pendiente el tema de la comisión de reforma judicial que elaboró un documento que habrán visto todos reflejado en Internet y que se remitió a todos los diputados y senadores en tiempo maratónico. Más allá del agradecimiento personal y de todo el Colegio Público a la gente de la Asesoría Letrada que colaboró titánicamente y a todos los chicos del cuarto piso que se ocuparon de imprimirlo y ensobrarlo, y a los cadetes que lo repartieron, quiero que se proceda a la ratificación del documento, porque está pendiente.

Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

No habiendo temas pendientes, nos vamos.

- *Son las 21.45.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 25.04.13**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 11.04.13**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

6.- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

No se registran inscripciones dado que el miércoles 1 de mayo es feriado.

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

*** No se registran**

6.3 Expte. 396.508 - Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo - Causa N° 24.542 "K.M.A. s/Conducta" - Tribunal de Disciplina.

6.4 Expte. 398.513 - Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo - Causa N° 25.626 "G.V.,S. s/conducta" - Tribunal de Disciplina.-

6.5 Expte. 391.705 - Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa - Proyecto de Ley 5-2097/12 s/ Sustitución del art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación - **Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa-.**

6.6 Expte. 270.048 - Proyecto s/ aplicación irrestricta del art. 56 del CPCCN -**Comisión de Incumbencias-.**

6.7 Expte. 388.036 - Comisión de Incumbencias - Dictamen para la Defensa de las Incumbencias de la Abogacía en el marco del

Proyecto del Código Civil y Comercial Unificado **-Comisión de Incumbencias- (Tratado en la sesión del 04.10.12).**

- 6.8** Expte. 396.417 -Arca, Juan Manuel- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI del Trabajo N° 9 en autos "PINTOS, FRANCO ALFREDO c/ LIBERTY ART S.A. s/ Accidente Ley Especial" - **Comisión de Comisión de Honorarios y Aranceles-**.
- 6.9** Expte. 396.512 -Fernández, Daniel Alberto- Solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 en autos "CHONEV KIRIL IORDANOV KRSTEV c/ ROS LUIS ARMANDO s/ Ejecutivo" y "CHONEV KIRIL IORDANOV KRSTEV c/ ROS EDUARDO s/ Ejecutivo". **-Comisión de Honorarios y Aranceles-**.
- 6.10** Expte. 385.660 -Fariña Marquez, Raul Eduardo- Solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N° 4 en autos "ESTADO NACIONAL -FUERZA AEREA ARGENTINA- c/ AEROLINEAS ARGENTINAS s/ Proceso de ejecución". **-Comisión de Honorarios y Aranceles.-**
- 6.11** Expte. 398.665 -Balza, Favio Alejandro- Solicita intervención del CPACF ante la Dirección Nacional de Migraciones en autos "WU, JUAN s/ Permiso de ingreso" **-Comisión de Defensa del Abogado-**
- 6.12** Expte. 398.018 -Mayo, Martín Gerónimo- Solicita intervención del CPACF ante el JNPI del Trabajo N° 38 en autos "DILLON, JESICA KAREN c/ IBM ARGENTINA SRL Y OTRO s/ Despido" - **Comisión de Defensa del Abogado-**
- 6.13** Expte. 398.017 -Q.,E.A.- Solicita préstamo de \$20.000 por Infortunio psicofísico **-Comisión de Prestaciones Sociales-**

6.14 Expte. 400.362 -López, José Roberto- Informa s/ Jornada Internacional "Día Mundial de la toma de conciencia de abuso y maltrato a la vejez" **-Comisión de los Derechos de los Adultos Mayores-**

6.15 Expte. 400.460 -Gerencia General- Propuesta de firma de convenio con el banco HSBC.-

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1- CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

8	182	SIMONETTI, ROBERTO ENRIQUE
9	772	LEONI, EDUARDO LUIS
18	179	LANFRANCO, HECTOR PEDRO
18	906	BERNSTEIN, LUIS
20	177	MARTINEZ ZABALA, GUILLERMO
20	373	HANSEN, MONICA LILIA
21	624	KLEIBAN, DIANA JUDIT
23	461	PICCHETTI, ANGEL HECTOR
23	566	GUILLOT, ROBERTO LUIS
27	798	CEDRUN, BIBIANO
30	662	MORENO, VIVIANA YOLANDA
31	162	PASTORIZA, LUIS GUILLERMO
31	361	BARRIENTOS, MARIA ADELA
31	550	FONCUBERTA, MARIA GABRIELA
32	545	AIELLO, MARCELO GUSTAVO
32	825	BORDA, GRACIELA ELENA
33	273	DE CIERVO, DARIO RODOLFO
34	284	SA, CANDIDA ANGELICA ZORAIDA
35	924	IGLESIAS, CLAUDIO GUILLERMO
36	612	PEREYRA PIGERL, HECTOR RAFAEL
37	21	GRECCO, SILVANA BEATRIZ
37	224	MIRABALLES, JULIO ELVIO
38	121	MALDINI, PATRICIA ADRIANA
39	89	TEMES, GRACIELA BEATRIZ
40	734	COLLADO, CLAUDIA ROSA
41	256	ZAMBRANO, ADRIAN

41 789 GONZALEZ, MIGUEL ANGEL
41 969 TISCORNIA, SYLVINA
42 35 SERRA, ANTONINO
42 57 BARBELLA, CRISTINA NORA
42 876 ZUBIETA, MARIA ALEJANDRA
46 80 ROBERTS LOMBARDO, GRACE CATHERINE
46 630 RODRIGUEZ, HUGO MANUEL
46 679 MARCUZZI, MARIA DANIELA
47 558 GOMEZ, GRACIELA LILA
48 318 MIRAD, GABRIELA
48 515 LITVAK, EDUARDO CLAUDIO
49 267 KRASKA, DELIA DEL CARMEN
49 277 MAURIÑO, CLAUDIA FABIANA
50 308 FERRARI, MARIANO LUIS
50 334 GINESTA, LUCRECIA SARA
50 732 CARRENCA, RODOLFO OSCAR
51 980 ETCHEVERS, MARTIN GONZALO
52 74 CLAVERA, JOSE RUBEN
52 517 GARCIA, JUANA ALICIA
52 531 BAULEO, ELSA MABEL
52 813 RAPISARDI, GUSTAVO MARCELO
52 944 CHEMELE, VANESSA ELIANA
52 963 TOROSSIAN, CLAUDIA MARCELA
52 972 ARDU, PATRICIA PAOLA
53 227 CORTES, FERNANDO CARLOS
53 554 OLIVER, MARIA FABIANA
54 117 MINERANTE, ALICIA ESTER
54 396 ACEVEDO, GUSTAVO FABIAN
54 457 MELCHIORI, CLAUDIO
54 561 ELIAS, MARIA DE LOS ANGELES
55 208 TONHAISER, LEONARDO DARIO
55 515 BARRERO, CECILIA INES
55 868 PALAU, HUMBERTO JOSE GASTON
56 35 LASCANO QUINTANA, MARIA LUZ
56 739 GUAITA, JUAN PABLO
57 491 FASANO, JOSE MARTIN
57 678 SZULBA, EUGENIO RICARDO
57 721 JARSUN, CARLOS LEANDRO
60 526 ARRIZABALAGA, PATRICIA MARIA NORMA
62 923 SEIMANDI, LIDIA ANGELICA
62 941 MONTICELLI, RICARDO JORGE
63 49 CASTELLANOS, CARLOS ALBERTO
67 96 GONZALEZ PAGLIERE, ANA MARIA
72 328 GOMEZ CAROT, CAROLINA
73 555 BERZON, JACQUELINE
75 782 VIGLIANCO, PAULA CAROLINA
75 914 GRAZIADEI, DIEGO MARCOS
76 251 ZACA, JORGE OSMAN
77 188 IZQUIERDO, JUAN PABLO CEFERINO

77 368 ROMERO SEOANE, JUAN PABLO
78 788 BURGOS, MARIA VALERIA
81 631 ALCAYAGA, HORACIO ALVARO
82 235 MIETTA, SEBASTIAN
82 768 RODRIGUEZ SIMON, ANALIA
84 778 BARBERAN, JUAN PABLO
85 704 SALERNO, GABRIEL MARIANO
86 677 DERDOY, MALENA
87 244 RODRIGUEZ MUSCAR, LUCAS JUAN
87 332 LOZANO, SILVANA YESICA
88 454 RUFFINI GIL, NORA NOEMI
89 201 AUBRY, GISELA PAOLA
90 196 GARCIA LAREDO, JORGE
90 793 GARCIA, ARIEL FERNANDO
90 888 CARUSO, HORACIO FELIX
90 900 LEON, SILVANA ANDREA
91 239 DIEGUES, JORGE ALBERTO
91 268 LOPEZ, NATALIA ISABEL
91 461 POMERANTZ, MARIO ISAAC
91 669 CARRERA, DIEGO RICARDO
93 168 LOBATO, MARIA ISABEL
93 875 NEGRO FRER, CRISTIAN
94 438 MONTAÑO, MACEDONIA ANDREA
95 604 CALVO, MARIA CECILIA
97 307 LOSADA, JAVIER ANDRES
97 566 GOMEZ, ROMINA PAOLA
99 263 SERRA, CARINA GABRIELA

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
26.149	III	G.,P.A.N.	DESEST.IN LIMINE
26.450	III	B.,M.H.	"
26.452	II	D.,S.E.	"
26.561	II	C.,J.R.	"
26.676	III	H.,J.A.	"
26.721/26.755	II	S.M.,L.M.	"

26.724	II	C.,J. - O.,N.	"
26.775	II	L.,C.A.	"
26.810	II	G.,O.R.	"
26.878	II	B.,R.M.	"
26.938	II	R.P.,J.C.	"
25.852	II	A.A.,E.M.	DESEST. X PRESCRIPCIÓN
26.614	III	G.A.,M.L.	"
26.930	II	B.,E.B.	"
26.636	II	B.,M.E. - G.,C.	DESEST. X INCOMP.
26.852	III	D.,J.L.	COSA JUZGADA
25.862	III	G.,R.C.	ABSOLUTORIA
26.199	II	T.,F.N.	"
26.214	III	P.,V.F. - P.D.A.,L.V.	"
26.230	III	D.,J.J. - V.,E.J.	"
26.289	II	M.,J.I.	"
26.599	III	E.,A.J.	"
26.624	II	G.S.,J.A.	"
26.651	II	V.,W.A.	"
26.103	II	F.,L.I.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.103	II	B.,G.L.	"

25.873	II	P.,M.C.	"
26.507	II	G.,R.V.	"
17.831 / 18.680 / 19.608 / 23.145	I	B.,M.G.	SUSPENSIÓN X 3 MESES

8- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO

10- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12- INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN

13- INFORME DE TESORERÍA

14- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

**INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,
COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

Sesión del Consejo Directivo del 25.04.13

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	C-31 Medio Ambiente	LEDESMA	GUILLERMO BERNARDO	72-383	BAJA ART. 16
47	C-31 Medio Ambiente	NUÑEZ	ANA LAURA	56-575	ALTA ART. 16
47	C-31 Medio Ambiente	TRIPICCHIO	ALEJANDRA	60-300	BAJA ART. 16
47	C-31 Medio Ambiente	DECOUD	JULIO ARGENTINO	27-220	ALTA ART. 16
	C-31 Medio Ambiente	RODRIGUES	JUAN MANUEL	97-778	ALTA TITULAR
	C-31 Medio Ambiente	DIAZ MASSARA	IVAN FEDERICO	95-449	ALTA TITULAR
	C-31 Medio Ambiente	DUBOKOVIC	ANALIA PAOLA	98-873	ALTA TITULAR
	C-31 Medio Ambiente	ADAM	KARINA VELERIA	85-783	ALTA TITULAR
	C-36 Padrinazgo- Madrinazgo Profesional	VAZQUEZ	MARIA JOSE	115-561	ALTA TITULAR
	C-20 Asuntos Penitenciarios	AGUILERA	BETIANA NOEMI	104-580	RENUNCIA

2) Designación de miembros de Comisiones.

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

C-42 COMISION DE DERECHO DEL MAR

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
	ALDERETE	PEDRO	103-796
	ARALDI	LILIANA	18-475
	BAIGORRIA	MARIANA	25-487
	DE LELLIS	JUAN JOSE	4-112
	FRIGERIO	BENJAMIN HORACIO	4-799
	GELLY CANTILO	ALBERTO	16-781
	GIMENEZ	RAUL	67-685
	GRISPO	MATILDE	18-878
	LUPPI	EZEQUIEL	81-79
	MANDILE	FABIO	43-633
	OJEDA	VERONICA	77-475
	TRUEBA	CARLOS MANUEL	005-10
	VISILLAC	OSCAR LUIS	005-53
	PANIAGUA MOLINA	LILIANA CRISTINA	15-455

3) COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/ Fecha limite para la presentación de los candidatos a integrar Comisión de Transparencia Financiera.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Coordinación de Institutos y Comisiones en el sentido de aprobar una fecha límite para la presentación de la nómina con los candidatos, propuestos por las distintas listas, a integrar la Comisión de Transparencia Financiera aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 06/09/12, según lo dispone el artículo 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

La fecha propuesta es el próximo 03 de Mayo y los listados deberán contar con datos completos, incluyendo tomo, folio y datos personales.

INSTITUTOS

4) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-39 Derecho Procesal Penal	AGUILERA	BETIANA NOEMI	104-580	RENUNCIA
I-05 Derecho Penal y Criminología	SANSONE	JUAN MANUEL	115-905	ALTA
I-13 Derecho Comercial	PIZZANO	GERMAN ALBERTO	60-613	ALTA
I-17 Derecho del Transporte de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	CAMPINI	SILVIA	6-237	ALTA
I-22 Derecho Informático	ROCA	EDUARDO	109-446	ALTA
I-29 Derecho Bancario	RODRIGUEZ	LEONEL DARIO	92-97	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	PEZZONI	MONICA ADRIANA	64-736	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	MACRO	HERNAN GUSTAVO	63-270	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	BOTANA	RICARDO	93-434	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	BECEYRO	TOMAS EDUARDO	63-225	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	TORRES	NORBERTO	74-632	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	MEL GOWLAND	MARINA	109-167	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	MAZZAFERRI	MARIA JULIA	79-286	ALTA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

5) Expte. 399.731 INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO s/

Propuesta de Actividades Académicas 2013.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta del Instituto de Derecho Internacional Privado en el sentido de cubrir los gastos de los viáticos de dos de los cuatro

expositores que participarán de las actividades previstas a dictarse en el mes de junio próximo.

Los expositores invitados Dres. María Elsa Uzal, María Susana Najurieta, Marcelo Iñiguez (de la Provincia de Neuquén) y Adriana Dreyzin (de la Provincia de Córdoba), son los Autores del Capítulo VI, Título IV "Disposiciones de Derecho Internacional Privado" del Proyecto de Unificación del Código Civil y Comercial.

Los gastos estimados ascienden a, pesos dos mil setecientos treinta (\$ 2.730), según presupuesto de la empresa Holala Travel con la que habitualmente se realizan este tipo de contrataciones.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

6) Expte. N° 388.911 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Acto de entrega de premios del Concurso de Pintura C.P.A.C.F. 2013

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 30 personas el próximo jueves 9 de mayo en la Sede de Juncal 931, con motivo de agasajar a los ganadores del Concurso de Pintura 2013, gasto estimado en pesos dos mil cuatrocientos treinta (\$2.430), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

7) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la Coordinación de Mediación.



**Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal**
Escuela de Mediación

Buenos Aires, 23 de Abril de 2013

A: Dr. Leandro Romero
Coord. Gral. de Mediación - CPACF

De: Dra. Raquel E. Lerer
Directora Escuela de Mediación – CPACF

REF: Informe de la Escuela de Mediación al CD 25/04/2013

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF, con la intención de informar las actividades en curso, en el ámbito de esta Escuela:

- El día 10 de Abril ha finalizado su cursada la Capacitación de Formación Básica: “Introductorio en Mediación (2/2013)”, habiendo contando la misma con 30 inscriptos, alcanzando así su máximo de vacantes previstas.
- Con fecha 9 de Abril se ha dado comienzo al curso de Capacitación Continua: “Ateneo y supervisión en mediación familiar (8/2013)”, el cual cuenta con 27 inscriptos.
- Con fecha 17 de Abril ha comenzado su cursada las primeras Pasantías del año (9/2012), contando la misma con 20 inscriptos.
- El día 23 de Abril ha culminado su cursada la Capacitación Continua “Actualización de la normativa vigente (10/2013)”, en el horario de 9:30 a 13:30hs.

- Con fecha 22 de Abril se ha dado comienzo a un nuevo curso de Formación Básica “Introductorio en Mediación (4/2013)”, en el horario de 17:30 a 21:30hs.
- El día 22 de Abril ha comenzado su cursada una nueva especialización: “Especialización en Mediación Familiar (3/2013)”, en el horario de 16 a 21hs.
- El día Martes 23 de Abril se ha dado comienzo a un nuevo curso de Formación Básica “Entrenamiento en Mediación (1/2013)”, contando el mismo con su máximo de inscriptos previstos, 30 vacantes.
- Una nueva Formación Básica se ha dado comienzo el día 23 de Abril, “Introductorio en Mediación (3/2013)”, en el horario de 9:30 a 13:30hs.
- Con fecha 17 de Abril se ha llevado a cabo una nueva reunión docente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juicios a desistir

GESTION DE COBRO

2000/2001

195	ALVAREZ INDART MARIO HORACIO
562	ANDERSON RICARDO PABLO
44	ARABEHETY EDUARDO ADOLFO
309	BAGNATTO VALERIA
603	BALEIRON MANUEL FABIAN
851	BASUALDO MARIA DANIELA
3	BERCIANO MARIA VIRGINIA
18	CASTALDI ANALIA VERONICA
730	CHINETTI SUSANA ALCIRA
319	COLOMBO CONSUELO
962	CRUZ NICOLAS LAUDINO
321	DE CORRAL CARLOS
12	DE PAMPHILIS GILDA ALEJANDRA
103	DE SOUSA MARIA ESTER
227	DEL POZO KARINA SUSANA MARIA
184	DI DOMENICO JULIO EDGARDO
25	DIAZ NESTOR ADRIAN
136	DIAZ MARTINEZ RAFAEL ERNESTO
165	DONATO ANDREA CRISTINA
968	DRITTANTI LILIANA MARIA
851	FACHAL IRMA ANGELICA
743	FERNANDEZ DUQUE RICARDO JULIO
889	FIGUEROA BEATRIZ NORMA
748	FLORES ANDREA VIVIANA
555	FOURNIER CARLOS ENRIQUE
349	FRANETOVICH ARIEL FABIAN
285	GABBANELLI MARIA FERNANDA
417	GALARZA HUMBERTO ANTONIO
54	GAMMINO PATRICIA ALEJANDRA
424	GATTI CLAUDIA FABIANA
554	GERBINO MARANO JOSE DANIEL
519	GEWISGOLD NORA INES
97	GIACOMINI LUZ MARIA
422	GIL OLGA INES

753	GONZALEZ GERARDO JOSE
913	GONZALEZ LEONARDO BARTOLOME ROMAN
972	GONZALEZ APALATEGUI FEDERICO
322	GRASSI BEATRIZ JULIA
492	GRIEBEN VIRGINIA ELISABETH
666	KAPELIAN FABIANA ANDREA
136	LAVANCHY JUAN MANUEL
616	LOPEZ SANABRIA MANUEL BERNARDO
404	LUDMAN DENISE LORENA
153	MARCELLI MARIA JULIA
918	MASTROSTEFANO RICARDO JOSE
795	MORENO RAUL ALBERTO
789	NEUHAUS MARIA LUISA

47

2001/2002

873	ALVAREZ JOSE ENRIQUE
60	BELTRAMO MARIA ESTER
447	BOCACHE JOSE CARLOS ALBERTO
943	DE SALA MONICA LILIANA
569	GRIFFERO ANDRES OSVALDO
208	ITIC FABIANA PATRICIA
640	LARA PABLO DIEGO
550	LEVIT FANNY DEBORA
889	LOJO GUILERMO RAMON
831	LOPEZ GABRIELA NELLY
775	LUGONES SILVIA SUSANA
538	MAGGI DIEGO ARIEL
296	MARTINEZ MARIA CONSTANZA
857	MENDIOROZ FERNANDO JOSE
89	MOPS JORGE MAURICIO
319	MORENO EDITH DEL CARMEN
140	MUIÑO JOSE ANGEL
318	NAPOLI GRACIANA MILAGROS
275	PARRA EUGENIA MARIA DEL ROSARIO
984	SEGUIN SARA SILVIA

20

2002/2003

611	ALMEIDA ALBERTI DANIEL ALEJANDRO
122	ANDELSMAN JOSE RICARDO
924	APAZA NIMIA ANA
521	AUETTA BETIANA KARINA
208	BASUALDO GONZALO EDUARDO
988	BENEGAS JOSE
529	BIANCHERI JORGE DARIO
728	BIDONDO GABRIELA LEONOR
335	BIZZOTTO GUILLERMO FRANCISCO
426	BOCCARDO CLAUDIA CAROLINA
244	BRATTI CLAUDIO CAYETANO
885	CALABRESE ABALOS GOROSTIAGA MATIAS
359	CARDONA SAMMARTINO LINA SUSANA
974	CERRA ARMANDO
220	CHANTADA EDUARDO
314	CHIOSSONE EDUARDO JULIO
286	FOSSATI PABLO DARIO
610	FRIOL LAURA GRACIELA
272	GALVAN JOSE ROBERTO
823	GIUDICE BRAVO RICARDO
993	GOMEZ AUGUSTO LINO
371	SAENZ RURIC
951	SANZONE MARIA GRACIELA DEL CARMEN
220	SCHEINES ROBERTO MARIO
5	SEOANE WANDA ELIZABETH
570	SKROPAD SILVIA ROSA
729	SOBRECASA CLARA DEL VALLE

27

94